



# **Informe del mes de marzo sobre el avance en el diseño, implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Instituto Electoral de Coahuila**

**Proceso Electoral Local Ordinario 2025 - 2026**

**Dirección Ejecutiva de Innovación e Informática**

## Contenido

---

<b>PRESENTACIÓN.....</b>	<b>4</b>
<b>AVANCE RESPECTO AL PLAN DE TRABAJO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PREP ELABORADO POR LA INSTANCIA INTERNA .....</b>	<b>8</b>
A. COMISIÓN ENCARGADA DE DAR SEGUIMIENTO AL DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DEL PREP .....	8
B. ACUERDOS EMITIDOS.....	14
C. COMITÉ TÉCNICO ASESOR DEL PREP .....	18
D. ADQUISICIONES, LICITACIONES, ADJUDICACIONES DIRECTAS .....	24
E. RECURSOS HUMANOS Y CAPACITACIÓN.....	25
F. INFRAESTRUCTURA (MEDIOS TÉCNICOS, SERVICIOS E INSTALACIONES NECESARIOS) .....	26
G. INSTALACIÓN DE CATD Y CCV .....	30
H. DESARROLLO DEL SISTEMA INFORMÁTICO .....	30
I. TERCERO QUE AUXILIA EN EL DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DEL PREP .....	42
L. SEGUIMIENTO A INCIDENCIAS Y HALLAZGOS .....	42
J. AUDITORÍA .....	43

## Objetivo del presente formato

El presente informe tiene como finalidad dar seguimiento puntual, transparente y sistemático a las actividades desarrolladas por el Instituto Electoral de Coahuila (IEC), en el marco del diseño, implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 338, numeral 4, del Reglamento de Elecciones (RE), así como del Plan de Trabajo aprobado por la instancia interna del IEC.

Adicionalmente, se presenta como un documento consolidado dirigido al Instituto Nacional Electoral (INE), con el propósito de reflejar de manera ordenada y oportuna los principales avances, acuerdos, acciones técnicas, operativas y de coordinación institucional ejecutadas durante el periodo reportado.

El presente formato estandarizado permite homologar la información entre los Organismos Públicos Locales (OPL), lo que permite visibilizar el grado de cumplimiento de las actividades programadas cada mes, de acuerdo con los plazos establecidos en la normativa vigente y en el Anexo 13 del Reglamento de Elecciones.

Finalmente, este informe se acompaña de la evidencia documental correspondiente como sustento de los avances reportados, con el objetivo de consolidar un expediente técnico integral y verificable que respalde las acciones ejecutadas y permita su adecuada difusión entre las distintas instancias responsables del seguimiento institucional del PREP.

# Presentación

---

En cumplimiento con lo dispuesto en el Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral (INE), el Instituto Electoral de Coahuila (IEC), en su calidad de Organismo Público Local (OPL), presenta el Informe mensual de actividades del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), correspondiente al mes de marzo de 2026.

El presente documento integra las actividades realizadas por la instancia interna del IEC, el tercero que auxilia en el diseño, implementación y operación del PREP, el COTAPREP y el Ente Auditor, conforme a los Planes de Trabajo aprobados y al calendario establecido para el Proceso Electoral Local Ordinario 2025–2026.

## Fundamentación Jurídica

El informe se elabora con base en lo dispuesto en el Capítulo II del Reglamento de Elecciones, el cual establece los procedimientos generales para el diseño, la implementación y la operación del PREP. Dichas disposiciones son de cumplimiento obligatorio tanto para el INE como para el IEC, en el ámbito de sus respectivas competencias.

De manera particular, se da cumplimiento al artículo 339 del Reglamento de Elecciones, que establece los lineamientos para la coordinación de las actividades del PREP, en particular en lo relativo a:

“c) La integración del COTAPREP, al menos siete meses antes del día de la Jornada Electoral, en el que se determinen, por lo menos, los siguientes aspectos: la vigencia del Comité, las personas que lo integran y su Secretaría Técnica, una síntesis curricular que demuestre su experiencia, las funciones, atribuciones y cualquier otro supuesto que el presente Reglamento norme al respecto. “

Asimismo, conforme al numeral 33 del Anexo 13 del Reglamento de Elecciones, durante el periodo reportado se han remitido al INE los siguientes documentos clave:

1. Informe del mes de enero 2026 sobre el avance en el diseño, implementación y operación del PREP.
2. Los Planes de Seguridad y Continuidad del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el Proceso Electoral Local Ordinario 2025-2026.

3. Proyecto de Acuerdo mediante el cual se determina la fecha y hora de inicio de la publicación de los datos, imágenes y bases de datos de los resultados electorales preliminares para el Proceso Electoral Local Ordinario 2025-2026.
4. Proyecto de Acuerdo mediante el cual se determina el número de actualizaciones por hora de los datos de los resultados electorales preliminares para el Proceso Electoral Local Ordinario 2025-2026.
5. Proyecto de Acuerdo mediante el cual se determina el número de actualizaciones por hora de las bases de datos que contengan los resultados electorales preliminares para el Proceso Electoral Local Ordinario 2025-2026.
6. Proyecto de Acuerdo mediante el cual se determina la fecha y hora de publicación de la última actualización de datos, imágenes y bases de datos de los resultados electorales preliminares para el Proceso Electoral Local Ordinario 2025-2026.

## **Estructura del informe**

El documento se encuentra estructurado en apartados que abordan los temas sustantivos relacionados con la implementación del PREP, los cuales incluyen:

- Comisión encargada del seguimiento al PREP
- Acuerdos emitidos por el Consejo General
- Comité Técnico Asesor del PREP (COTAPREP)
- Adquisiciones, licitaciones y adjudicaciones
- Recursos humanos y capacitación
- Infraestructura y servicios tecnológicos
- Desarrollo del sistema informático
- Auditoría
- Difusores oficiales
- Instalación de Centros de Acopio y Transmisión de Datos (CATD) y, en su caso, Centros de Captura y Verificación (CCV)
- Pruebas de funcionalidad
- Simulacros
- Seguimiento a incidencias y hallazgos

Cada uno de estos apartados contiene un resumen de las actividades realizadas, entregables generados, fechas de inicio y término, áreas responsables y el tema al que pertenece.

Con este ejercicio de rendición mensual, el IEC reitera su compromiso con la legalidad, la transparencia y la eficiencia en la preparación del PREP 2026, una herramienta

fundamental para garantizar certeza a la ciudadanía durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2025-2026.

### PERÍODO DE REFERENCIA:

Del 1 de marzo de 2026 al 31 de marzo de 2026.

Resumen General						
Actividades principales y entregables del mes de marzo						
Núm.	Actividades	Entregable	Periodo o fecha de ejecución		Área Responsable	Tema
			Inicio	Término		
41.	Informar sobre el avance en el diseño, implementación y operación del PREP ( <b>actividades realizadas en febrero</b> ).	Informe	1 de marzo	5 de marzo	Dirección Ejecutiva de Innovación e Informática	<i>Informe mensual</i>
42.	<i>Entrega de observaciones al Sistema informático realizadas por COTAPREP e Instancia Interna.</i>	Oficio	1 de marzo	15 de marzo	Dirección Ejecutiva de Innovación e Informática	<i>Sistema Informático</i>
43.	Elaborar el <b>proyecto</b> de los <b>Planes de Seguridad y Continuidad</b> .	Proyecto de Planes	15 de enero	7 de marzo	Dirección Ejecutiva de Innovación e Informática	<i>Planes de seguridad y continuidad</i>
44.	Suscribir el <b>Instrumento jurídico</b> celebrado entre el OPL y el ente auditor, así como su <b>anexo técnico</b> .	Instrumento Jurídico y Anexo Técnico	1 de febrero	7 de marzo	Dirección Ejecutiva de Innovación e Informática	<i>Ente Auditor</i>
45.	Elaborar el <b>proyecto</b> de Acuerdo por el que se determina la <b>fecha y hora de inicio de la publicación</b> de los datos e imágenes de los resultados preliminares.	Proyecto de Acuerdo	1 de marzo	23 de marzo	Dirección Ejecutiva de Innovación e Informática	<i>Publicación del PREP</i>

46.	<i>Inicio de preparación de las bases que servirán para el llenado de las Actas de Escrutinio y Cómputo que se utilizarán durante la ejecución de los simulacros.</i>	Documento	1 de marzo	31 de marzo	Dirección Ejecutiva de Innovación e Informática	<i>Preparación operativa de simulacros</i>
47.	<b>Elaborar el proyecto</b> de Acuerdo por el que se determina el <b>número de actualizaciones por hora de los datos</b> (el número mínimo de actualizaciones deberán ser tres por hora).	Proyecto de Acuerdo	1 de marzo	23 de marzo	Dirección Ejecutiva de Innovación e Informática	<i>Publicación del PREP</i>
48.	<b>Elaborar el proyecto</b> de Acuerdo por el que se determina el <b>número de actualizaciones por hora de las bases de datos</b> que contengan los resultados preliminares (el número mínimo de actualizaciones deberán ser tres por hora).	Proyecto de Acuerdo	1 de marzo	23 de marzo	Dirección Ejecutiva de Innovación e Informática	<i>Publicación del PREP</i>
49.	<b>Elaborar el proyecto</b> de Acuerdo por el que se determina la <b>fecha y hora de publicación de la última actualización</b> de datos e imágenes de los resultados electorales preliminares.	Proyecto de Acuerdo	1 de marzo	23 de marzo	Dirección Ejecutiva de Innovación e Informática	<i>Publicación del PREP</i>
50.	<i>Revisar en conjunto con el tercero que auxilia en la implementación del PREP, el desarrollo y atención de observaciones de</i>	Documento	15 de marzo	31 de marzo	COTAPREP	<i>Prototipo navegable</i>

<i>las aplicaciones: Prototipo Navegable, PREP- Casilla, Sistema Informático</i>						
--	--	--	--	--	--	--

# Avance respecto al Plan de trabajo para la implementación del PREP elaborado por la instancia interna

---

## a. Comisión encargada de dar seguimiento al diseño, implementación y operación del PREP

### Comisión de Innovación en Informática

La Comisión de Innovación e Informática tiene su origen en la Comisión Temporal de Innovación Electoral, creada mediante el Acuerdo IEC/CG/163/2018, aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila (IEC) el 14 de noviembre de 2018, con el objetivo de dar seguimiento a la instrumentación del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP).

Posteriormente, con la entrada en vigor del Decreto 676, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza el 26 de diciembre de 2023, se reformaron diversas disposiciones del Código Electoral del Estado, otorgándose carácter permanente a la referida Comisión. En virtud de estas reformas, el órgano adoptó su actual denominación como Comisión de Innovación e Informática, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 364 Ter del Código Electoral del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Asimismo, en fecha treinta y uno (31) de octubre de dos mil veinticinco (2025), el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), mediante Acuerdo INE/CG1162/2025, relativo a la designación de las Presidencias y Consejerías de los Organismos Públicos Locales (OPL), aprobó la integración del Órgano Superior de Dirección del IEC con la designación de:

- Patricia Guadalupe González Mijares
- Layla Karina Miranda Girón
- Marco Antonio Yeverino Rodríguez

Lo anterior permitió dar continuidad a los trabajos institucionales vinculados con el Proceso Electoral Local Ordinario 2025-2026.

### **Integración de la Comisión de Innovación e Informática**

En fecha diez (10) de noviembre de dos mil veinticinco (2025), durante Sesión Extraordinaria, el Consejo General del IEC aprobó mediante Acuerdo IEC/CG/139/2025 la integración de las Comisiones y Comités de este Organismo Electoral. En dicho Acuerdo, la Comisión de Innovación e Informática quedó conformada de la siguiente manera:

<b>Integración de la Comisión</b>	
<b>Integrantes de la Comisión</b>	Licda. Madeleyne Ivett Figueroa Gámez
	Mtro. Marco Antonio Yeverino Rodríguez
	Mtra. Patricia Guadalupe González Mijares
<b>Secretario Técnico</b>	Ing. Jorge Gallegos Valdés (Titular de la Dirección Ejecutiva de Innovación e Informática)

De conformidad con el artículo 354, numeral 1, del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, así como el artículo 21 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Coahuila, la Presidencia de cada Comisión debe designarse mediante votación de sus integrantes.

En cumplimiento de esta disposición, durante la Sesión Extraordinaria de la Comisión celebrada el trece (13) de noviembre de dos mil veinticinco (2025), se designó como Presidenta a:

- **Mtra. Patricia Guadalupe González Mijares, Consejera Electoral.**

## **Sesiones realizadas en el mes de marzo**

### **Sesión Ordinaria – 28 de marzo de 2026**

La sesión comenzó con la verificación del quórum legal, seguido de la aprobación unánime del orden del día por parte de la Maestra Patricia Guadalupe González Mijares, la Licenciada Madeleine Ivette Figueroa Gámez y el Maestro Marco Antonio Yeverino Rodríguez. Se dispensó la lectura de documentos previamente circulados y se aprobó el acta de la sesión anterior, celebrada el 20 de febrero de 2026. Posteriormente, se presentó y aprobó el Plan Anual de Trabajo 2026 de la Dirección Ejecutiva de Innovación e Informática, detallando procesos electorales, cultura cívica y fortalecimiento institucional. Se aprobaron también los Planes de Seguridad y Continuidad del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) para el proceso electoral 2025-2026, así como la determinación de la fecha y hora de inicio de publicación de los resultados (7 de junio a las 18:30 horas), el número de actualizaciones por hora (6 veces, cada 10 minutos) tanto para datos como para bases de datos, y la fecha y hora de la última actualización (8 de junio a las 18:30 horas o al alcanzar el 100% del registro de actas PREP esperadas). Finalmente, se informó sobre la realización de una prueba de funcionalidad del sistema informático del PREP el 19 de abril a las 11:00 horas.

No se registraron asuntos generales y, agotados los puntos del orden del día, se declaró formalmente clausurada la sesión a las 16:15 horas.

### **Orden del día**

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de acta de la sesión de la Comisión de Innovación e Informática, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el 20 de febrero de 2026.
4. Presentación y, en su caso, aprobación del Plan Anual de Trabajo (PAT) 2026 de la Dirección Ejecutiva de Innovación e Informática.
5. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo mediante el cual se aprueban los Planes de Seguridad y Continuidad del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el Proceso Electoral Local Ordinario 2025-2026.
6. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo mediante el cual se determina la fecha y hora de inicio de la publicación de los datos,

imágenes y bases de datos de los resultados electorales preliminares para el Proceso Electoral Local Ordinario 2025-2026.

7. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo mediante el cual se determina el número de actualizaciones por hora de los datos de los resultados electorales preliminares para el Proceso Electoral Local Ordinario 2025-2026.
8. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo mediante el cual se determina el número de actualizaciones por hora de las bases de datos que contengan los resultados electorales preliminares para el Proceso Electoral Local Ordinario 2025-2026.
9. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo mediante el cual se determina la fecha y hora de publicación de la última actualización de datos, imágenes y bases de datos de los resultados electorales preliminares para el Proceso Electoral Local Ordinario 2025-2026.
10. Asuntos generales.
11. Clausura.

Enlace: <https://youtu.be/BxolS3opVEw?t=1513>



## Lista de Asistencia

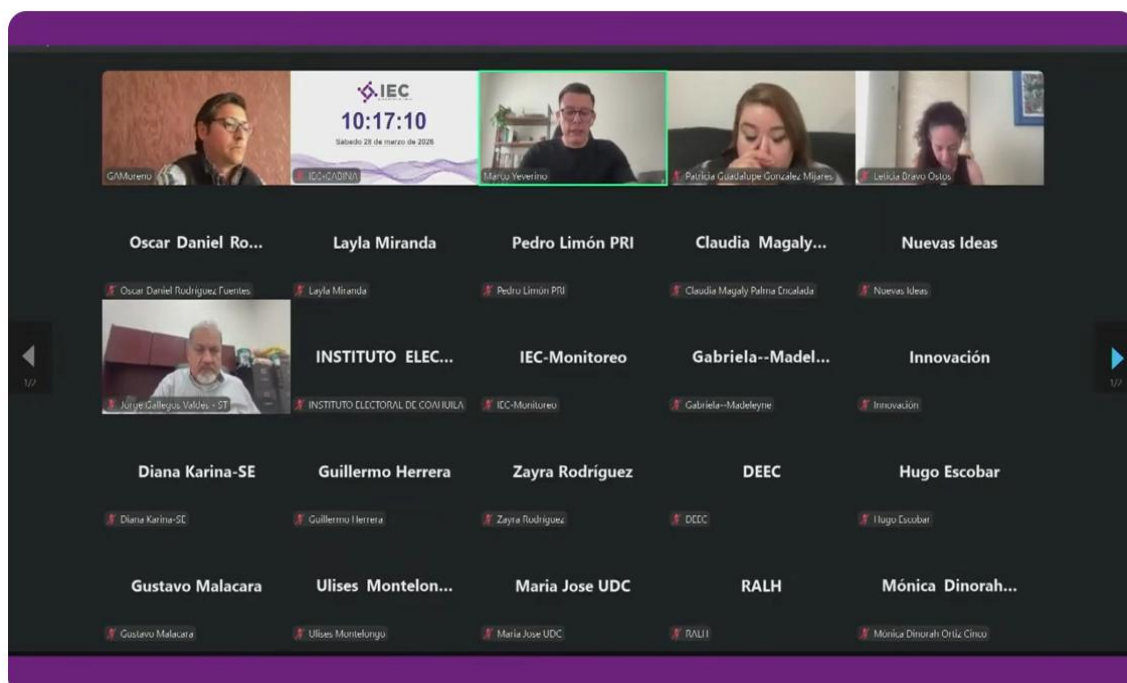
### Sesión Ordinaria de la Comisión de Innovación e Informática

28 de marzo de 2026 | 10:18 horas | virtual

Nombre	Área	Cargo	Correo electrónico	Firma
<b>Mtra. Patricia Guadalupe González Mijares</b>	Consejo General	Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Innovación e Informática	<a href="mailto:patricia.gonzalez@iec.org.mx">patricia.gonzalez@iec.org.mx</a>	
<b>Mtro. Marco Antonio Yeveerino Rodríguez</b>	Consejo General	Consejero Electoral e Integrante de la Comisión de Innovación e Informática	<a href="mailto:marco.yeverino@iec.org.mx">marco.yeverino@iec.org.mx</a>	
<b>Licda. Madeleyne Ivett Figueroa Gámez</b>	Consejo General	Consejera Electoral e Integrante de la Comisión de Innovación e Informática	<a href="mailto:madeleyne.figueroa@iec.org.mx">madeleyne.figueroa@iec.org.mx</a>	
<b>Ing. Jorge Gallegos Valdés</b>	Director Ejecutivo de Innovación e Informática	Secretario Técnico de la Comisión	<a href="mailto:jorge.gallegos@iec.org.mx">jorge.gallegos@iec.org.mx</a>	
<b>Dr. Óscar Daniel Rodríguez Fuentes</b>	Presidencia	Consejero Presidente	<a href="mailto:oscar.rodriguez@iec.org.mx">oscar.rodriguez@iec.org.mx</a>	
<b>Mtra. Leticia Bravo Ostos</b>	Consejo General	Consejera Electoral	<a href="mailto:leticia.bravo@iec.org.mx">leticia.bravo@iec.org.mx</a>	
<b>Mtra. Layla Karina Miranda Girón</b>	Consejo General	Consejera Electoral	<a href="mailto:layla.miranda@iec.org.mx">layla.miranda@iec.org.mx</a>	
<b>Mtro. Gerardo Blanco Guerra</b>	Secretaría Ejecutiva	Secretario Ejecutivo	<a href="mailto:gerardo.blanco@iec.org.mx">gerardo.blanco@iec.org.mx</a>	

<b>Lic. María José Marcos Salazar</b>	Partido Unidad Democrática de Coahuila	Propietaria	<a href="mailto:marijose.marcos@gmail.com">marijose.marcos@gmail.com</a>	
<b>C. Pedro Limón Medina</b>	Partido Revolucionario Institucional	Suplente	<a href="mailto:pedrolimonm@gmail.com">pedrolimonm@gmail.com</a>	
<b>Licda. María José Marcos Salazar</b>	Partido Unidad Democrática de Coahuila	Propietaria	<a href="mailto:marijose.marcos@gmail.com">marijose.marcos@gmail.com</a>	
<b>C. Gustavo Malacara Valdez</b>	Partido Movimiento Ciudadano	Propietario	<a href="mailto:rmovimientociudadanocoah@gmail.com">rmovimientociudadanocoah@gmail.com</a>	
<b>Licda. Ana Victoria Rodríguez Leal</b>	Partido Nuevas Ideas	Propietaria	<a href="mailto:anavrdzl@gmail.com">anavrdzl@gmail.com</a>	

## Galería Fotográfica



## b. Acuerdos emitidos

1. **IEC/CG/063/2026. Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, de fecha 30 de marzo de 2026, mediante el cual se aprueban los Planes de Seguridad y Continuidad del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) para el Proceso Electoral Local Ordinario 2025-2026.**

Mediante este Acuerdo, el Consejo General aprobó los Planes de Seguridad y Continuidad del PREP, con el objetivo de garantizar la integridad, disponibilidad y operación continua del sistema durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2025-2026.

### **Extracto del Acuerdo:**

**PRIMERO.** Se aprueban los Planes de Seguridad y Continuidad del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el Proceso Electoral Local Ordinario 2025-2026, los cuales se anexan al presente y forman parte integral del mismo.

**SEGUNDO.** Se faculta al Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares conforme a los efectos precisados en el considerando VIGÉSIMO del presente Acuerdo.

**TERCERO.** Se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que notifique al Instituto Nacional Electoral, por conducto de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, la aprobación del presente Acuerdo, a fin de dar cumplimiento a los numerales 12, 13 y 33 punto 16, correspondiente al Anexo 13 del Reglamento de Elecciones.

**CUARTO.** Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, y difúndase a través del portal de Internet del Instituto Electoral de Coahuila.

### **Consulta del acuerdo en mención:**

<https://iecoah.org.mx/archivos/consejo-general/acuerdos/2026/IEC.CG.063.2026%20Acuerdo%20planes%20de%20seguridad%20y%20continuidad%20del%20PREP%202026.pdf>

2. **IEC/CG/064/2026. Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, de fecha 30 de marzo de 2026, mediante el cual se determina la fecha y hora de**

**inicio de la publicación de los datos, imágenes y bases de datos de los resultados electorales preliminares para el Proceso Electoral Local Ordinario 2025-2026.**

Mediante este Acuerdo, el Consejo General determinó la fecha y hora de inicio de la publicación de los datos, imágenes y bases de datos del PREP, estableciendo el momento oficial de difusión de los resultados preliminares.

**Extracto del Acuerdo:**

**PRIMERO.** Se determina que sean las dieciocho horas con treinta minutos (18:30), horario local de la Capital del Estado, del día siete (07) de junio del año dos mil veintiséis (2026), la fecha y hora de inicio de la publicación de los datos, imágenes y bases de datos de los resultados electorales preliminares para el Proceso Electoral Local Ordinario 2025-2026.

**SEGUNDO.** Se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que notifique al Instituto Nacional Electoral, por conducto de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, la aprobación del presente Acuerdo, a fin de dar cumplimiento al artículo 339, numeral 1, inciso h), artículo 353, numeral 4, inciso b) del Reglamento de Elecciones, así como también en relación con el punto 17 del numeral 33, correspondiente al Anexo 13 del referido Reglamento.

**TERCERO.** Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, y difúndase a través del portal de Internet del Instituto Electoral de Coahuila.

**Consulta del acuerdo en mención:**

<https://iecoah.org.mx/archivos/consejo-general/acuerdos/2026/IEC.CG.064.2026%20Acuerdo%20mediante%20el%20cual%20se%20determina%20la%20fecha%20y%20hora%20de%20inicio%20de%20publicaci%C3%B3n%20de%20los%20datos,%20im%C3%A1genes%20y%20BD%20del%20PREP.pdf>

- 3. IEC/CG/065/2026. Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, de fecha 30 de marzo de 2026, mediante el cual se determina el número de actualizaciones por hora de los datos de los resultados electorales preliminares para el Proceso Electoral Local Ordinario 2025-2026.**

Mediante este Acuerdo, el Consejo General definió el número de actualizaciones por hora de los datos del PREP, asegurando la difusión periódica y oportuna de la información electoral preliminar.

**Extracto del Acuerdo:**

**PRIMERO.** Se determina que el número de actualizaciones por hora de los datos de los resultados electorales preliminares sea de seis (6) veces por hora, es decir, una actualización cada diez (10) minutos, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2025-2026.

**SEGUNDO.** Se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que notifique al Instituto Nacional Electoral, por conducto de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, la aprobación del presente Acuerdo, a fin de dar cumplimiento al artículo 339, numeral 1, inciso j) del Reglamento de Elecciones, y al punto 18 del numeral 33 correspondiente al Anexo 13 del referido Reglamento.

**TERCERO.** Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, y difúndase a través del portal de internet del Instituto Electoral de Coahuila.

**Consulta del acuerdo en mención:**

<https://iecoah.org.mx/archivos/consejo-general/acuerdos/2026/IEC.CG.065.2026%20Acuerdo%20mediante%20el%20cual%20se%20determina%20n%C3%BAm%20de%20actualizaciones%20por%20hora%20de%20los%20datos%20PREP.pdf>

**4. IEC/CG/066/2026 Acuerdo mediante el cual se determina el número de actualizaciones por hora de las bases de datos que contengan los resultados electorales preliminares, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2025-2026.**

Mediante este Acuerdo se estableció el número de actualizaciones por hora de las bases de datos del PREP, garantizando la actualización constante de la información disponible para consulta.

**Extracto del Acuerdo:**

**PRIMERO.** Se determina que el número de actualizaciones por hora de las bases de datos de los resultados electorales preliminares sea de seis (6) veces por hora, es decir,

una actualización cada diez (10) minutos, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2025-2026.

**SEGUNDO.** Se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que notifique al Instituto Nacional Electoral, por conducto de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, la aprobación del presente Acuerdo, a fin de dar cumplimiento al artículo 339, numeral 1, inciso i) del Reglamento de Elecciones, y al punto 19 del numeral 33 correspondiente al Anexo 13 del referido Reglamento.

**TERCERO.** Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, y difúndase a través del portal de Internet del Instituto Electoral de Coahuila.

**Consulta del acuerdo en mención:**

<https://iecoah.org.mx/archivos/consejo-general/acuerdos/2026/IEC.CG.066.2026%20Acuerdo%20mediante%20el%20cual%20se%20determina%20n%C3%BAm%20de%20actualizaciones%20por%20hora%20de%20las%20BD%20del%20PREP.pdf>

**5. Acuerdo IEC/CG/067/2026 Acuerdo mediante el cual se determina la fecha y hora de publicación de la última actualización de datos, imágenes y bases de datos de los resultados electorales preliminares para el Proceso Electoral Local Ordinario 2025-2026,**

Mediante este Acuerdo se determinó la fecha y hora de la última actualización del PREP, estableciendo el cierre de la publicación de los resultados preliminares.

**Extracto del Acuerdo:**

**PRIMERO.** Se determina que la fecha y hora de publicación de la última actualización de datos, imágenes y bases de datos de los resultados electorales preliminares para el Proceso Electoral Local Ordinario 2025-2026, sean las dieciocho horas con treinta minutos (18:30), del horario local de la Capital del Estado, del día ocho (08) de junio de dos mil veintiséis (2026) o cuando se logre el 100% de las actas PREP esperadas y se hayan agotado los recursos de recuperación de las mismas.

**SEGUNDO.** Se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que notifique al Instituto Nacional Electoral, por conducto de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, la aprobación del presente Acuerdo, a fin de dar cumplimiento al

artículo 339, numeral 1, inciso k) del Reglamento de Elecciones, y al punto 20 del numeral 33, correspondiente al Anexo 13 del referido Reglamento.

**TERCERO.** Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, y difúndase a través del portal de Internet del Instituto Electoral de Coahuila.

**Consulta del acuerdo en mención:**

<https://iecoah.org.mx/archivos/consejo-general/acuerdos/2026/IEC.CG.067.2026%20Acuerdo%20el%20cual%20se%20determina%20la%20fecha%20y%20hora%20de%20publicaci%C3%B3n%20de%20la%20C3%BAltima%20actualizaci%C3%B3n%20de%20datos,%20im%C3%A1genes%20y%20BD%20del%20PREP.pdf>

## c. Comité Técnico Asesor del PREP

### Sesión Ordinaria del COTAPREP – 27 de marzo de 2026

Se llevó a cabo la quinta sesión ordinaria del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares (COTAPREP), la cual dio inicio a las 16:02 horas del 27 de marzo de 2026, en modalidad virtual, conforme a lo establecido en el Reglamento de Elecciones, con el objetivo de supervisar, aprobar y dar seguimiento a la implementación del PREP para el Proceso Electoral Local 2025–2026.

#### Verificación de asistencia y quórum

Se verificó la asistencia de integrantes del comité, consejeros electorales, representantes de partidos políticos y autoridades técnicas.

- ✓ Se declaró quórum legal.
- ✓ Se aprobaron por unanimidad:
  - La dispensa de lectura de documentos.
  - El acta de la sesión anterior (27 de febrero de 2026).

#### Aprobación del Orden del Día

El orden del día fue sometido a votación y aprobado por unanimidad, quedando conformado de la siguiente manera:

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de acta de:
  - Cuarta Sesión Ordinaria de fecha 27 de febrero de 2026.
4. Segunda presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo mediante el cual se aprueban los Planes de Seguridad y Continuidad del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el Proceso Electoral Local Ordinario 2025-2026.
5. Segunda presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo mediante el cual se determina la fecha y hora de inicio de la publicación de los datos, imágenes y bases de datos de los resultados electorales preliminares para el Proceso Electoral Local Ordinario 2025-2026.
6. Segunda presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo mediante el cual se determina el número de actualizaciones por hora de los datos de los resultados electorales preliminares para el Proceso Electoral Local Ordinario 2025-2026.
7. Segunda presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo mediante el cual se determina el número de actualizaciones por hora de las bases de datos que contengan los resultados electorales preliminares para el Proceso Electoral Local Ordinario 2025-2026.
8. Segunda presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo mediante el cual se determina la fecha y hora de publicación de la última actualización de datos, imágenes y bases de datos de los resultados electorales preliminares para el Proceso Electoral Local Ordinario 2025-2026.
9. Presentación del Proyecto de Acuerdo mediante el cual se aprueba la modificación del Proceso Técnico Operativo para la instrumentación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), para el Proceso Electoral Local Ordinario 2025-2026.
10. Informe sobre la fecha de ejecución de la prueba para verificar el correcto funcionamiento del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP).
11. Informe del mes de marzo sobre el avance en la implementación y operación del PREP.
12. Asuntos Generales.
13. Clausura.

Enlace: <https://youtu.be/v4kPah01nPQ>

### **Se aprobaron por unanimidad diversos acuerdos clave para la operación del PREP:**

#### **✓ Planes estratégicos**

- **Plan de seguridad:** protección de infraestructura, sistemas, bases de datos e integridad de la información.

- **Plan de continuidad:** garantiza operación ante contingencias mediante protocolos, respaldos y recuperación.

### Publicación de resultados

- **Inicio del PREP:**
  - 📅 7 de junio de 2026
  - 🕒 18:30 hrs (hora local de la capital)
- **Última actualización del PREP:**
  - 📅 8 de junio de 2026
  - 🕒 18:30 hrs o al alcanzar el 100% de actas procesadas.

### Actualización de información

- **Datos:** 6 actualizaciones por hora (cada 10 minutos).
- **Bases de datos:** 6 actualizaciones por hora.

### Modificación del proceso técnico operativo (en revisión)

Se propusieron ajustes para mejorar la eficiencia operativa:

- Redistribución de cargas entre:
  - Digitalizadores
  - Capturistas
- Validación temprana de calidad de imágenes.
- Posibilidad de captura e identificación de actas desde centros de acopio (no solo de captura).

Se mencionó que este punto aún está en revisión por el INE y no fue votado.

### Prueba de funcionalidad

- **Fecha:** 19 de abril de 2026
- **Hora:** 11:00 hrs
- Modalidad presencial.
- **Objetivo:** simular condiciones reales del PREP.

### Avances del PREP por parte de Informática Electoral (marzo 2026)

#### Estado general

- Contratación de personal: 5%
- Capacitación: en proceso (20%)
- Configuración de equipos: 43%
- Habilitación de inmuebles: 19%
- Demo funcional: 100%

### Infraestructura

- Equipos en configuración (laptops, impresoras, redes).
- Instalación de internet en centros PREP.
- Uso de tecnologías alternas (ej. satelital) en zonas con baja conectividad.

#### Desarrollo técnico

- Avance conforme a calendario.
- Coordinación con autoridad electoral nacional.
- Preparación de pruebas, auditorías y simulacros.

## Lista de Asistencia

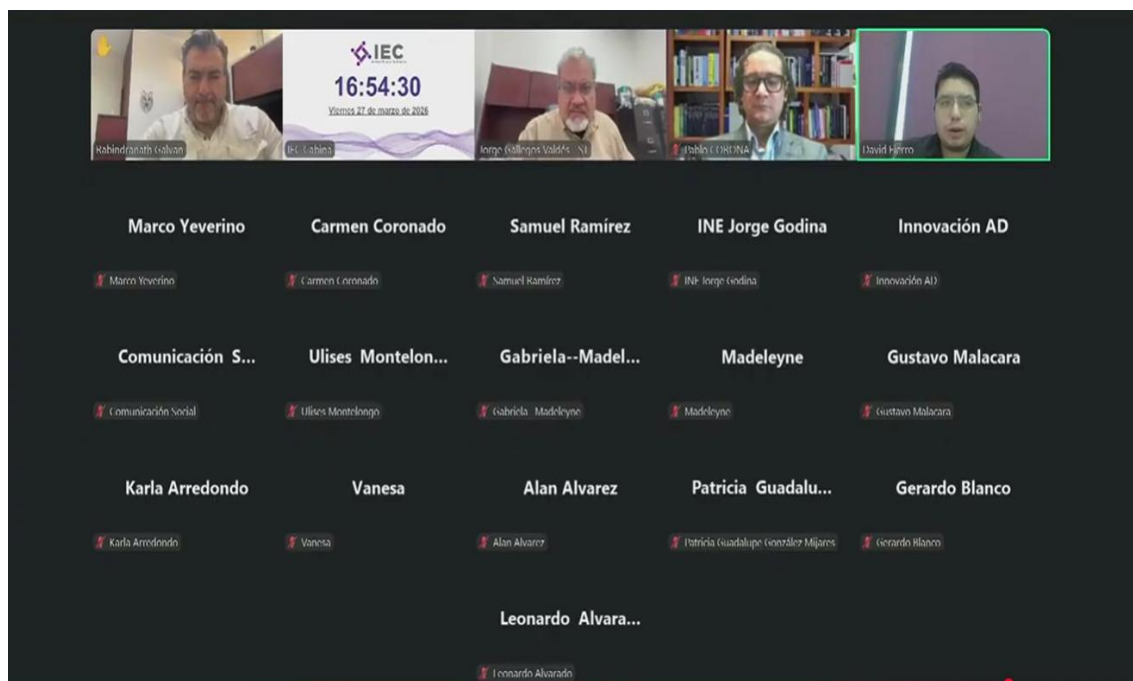
### Sesión Ordinaria del COTAPREP

27 de marzo de 2026 | 16:02 horas | Virtual

Nombre	Área	Cargo	Correo electrónico	Firma
<b>Dra. Vanesa Ávalos Gaytán</b>	COTAPREP	Integrante	<a href="mailto:vanesa.avalos@iec.org.mx">vanesa.avalos@iec.org.mx</a>	
<b>Mtro. Jesús Rabindranath Galván Gil</b>	COTAPREP	Integrante	<a href="mailto:rabindranath.galvan@iec.org">rabindranath.galvan@iec.org</a>	
<b>Dr. Samuel Hiram Ramírez Mejía</b>	COTAPREP	Integrante	<a href="mailto:samuel.ramirez@iec.org.mx">samuel.ramirez@iec.org.mx</a>	
<b>Mtro. Pablo Corona Fraga</b>	COTAPREP	Integrante	<a href="mailto:pablo.corona@iec.org.mx">pablo.corona@iec.org.mx</a>	
<b>Dra. María Del Carmen Coronado Rivera</b>	COTAPREP	Integrante	<a href="mailto:carmen.coronado@iec.org.mx">carmen.coronado@iec.org.mx</a>	
<b>Ing. Jorge Gallegos Valdés</b>	COTAPREP	Secretario Técnico	<a href="mailto:jorge.gallegos@iec.org.mx">jorge.gallegos@iec.org.mx</a>	
<b>Mtra. Patricia Guadalupe González Mijares</b>	Consejo General	Consejera Electoral	<a href="mailto:patricia.gonzalez@iec.org.mx">patricia.gonzalez@iec.org.mx</a>	

<b>Mtra. Madeleyne Ivett Figueroa Gámez</b>	Consejo General	Consejera Electoral	<a href="mailto:madeleyne.figueroa@iec.org.mx">madeleyne.figueroa@iec.org.mx</a>
<b>Mtro. Gerardo Blanco Guerra</b>	Secretaría Ejecutiva	Secretario Ejecutivo	<a href="mailto:gerardo.blanco@iec.org.mx">gerardo.blanco@iec.org.mx</a>
<b>Licda. Diana Isabel Hernández Aguilar</b>	Partido del Trabajo	Propietario	<a href="mailto:lic_diana@hotmail.com">lic_diana@hotmail.com</a>
<b>C. Gustavo Malacara Valdez</b>	Partido Movimiento Ciudadano	Propietario	<a href="mailto:rmovimientociudadanocoah@gmail.com">rmovimientociudadanocoah@gmail.com</a>
<b>Ing. Jorge Orlando Godina Solís</b>	INE	Encargado de la Jefatura de la JLE	<a href="mailto:jorge.godina@ine.mx">jorge.godina@ine.mx</a>
<b>Ing. David Fierro Perea</b>	Tercer Auxiliar del PREP	Informática Electoral	<a href="mailto:david.fierro@informaticaelectoral.com">david.fierro@informaticaelectoral.com</a>

## Galería Fotográfica



## **Reunión de Trabajo del COTAPREP – 27 de marzo de 2026**

La quinta reunión de trabajo del COTAPREP, previa a la sesión formal del COTAPREP, se realizó con el objetivo de revisar y afinar los puntos que serían presentados y, en su caso, aprobados inmediatamente después.

En primer lugar, se abordaron aspectos generales de los temas a tratar en la reunión como la asistencia, el orden del día y la revisión del acta de la sesión anterior. Posteriormente, se analizaron los planes de seguridad y continuidad del PREP, los cuales contemplan la protección de la infraestructura tecnológica, la integridad de la información electoral y la operación del sistema ante posibles contingencias mediante protocolos, respaldos y mecanismos de recuperación. Se destacó que estos planes fueron elaborados en conjunto con la empresa encargada de la implementación y que serán difundidos al personal mediante capacitación y evaluados en simulacros.

Durante la discusión, surgieron observaciones operativas, como el uso del logotipo de la empresa en la vestimenta del personal, concluyéndose que no existe una restricción normativa expresa, aunque el tema será revisado. También se aclaró que el personal en campo utilizará identificación institucional, mientras que el personal en centros de captura operará en espacios internos. Asimismo, se explicó que la aplicación PREP-Casilla, desarrollada por la empresa, se encuentra en proceso de validación por parte del INE antes de su implementación en dispositivos oficiales.

En cuanto a la operación del PREP, se propuso que la publicación de resultados inicie el 7 de junio de 2026 a las 18:30 horas, señalando que, aunque algunas actas puedan recibirse con anticipación, estas no se harán públicas hasta la hora oficial. También se acordó que los datos y las bases de datos se actualizarán seis veces por hora (cada 10 minutos), con el fin de garantizar mayor dinamismo en la difusión de resultados. Respecto a la última actualización del PREP, se estableció como límite el 8 de junio a las 18:30 horas o antes si se alcanza el 100% de actas procesadas, estimando que podría concluirse anticipadamente debido a la simplicidad relativa del proceso electoral.

Finalmente, se revisó una propuesta de modificación al proceso técnico operativo, orientada a mejorar la distribución de cargas de trabajo, permitiendo que personal en centros de acopio participe en la validación de imágenes y captura de datos. Esta propuesta será enviada al INE para su validación antes de someterse a aprobación.

En síntesis, la reunión de trabajo permitió aclarar dudas, ajustar criterios técnicos, dejando listos los temas para su presentación formal en la sesión del comité que daría inicio al término de este encuentro.

## Galería Fotográfica



## d. Adquisiciones, licitaciones, adjudicaciones directas

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 171 de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, y los artículos 42, 43 fracción I, 51, 52 y demás aplicables

Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza, el Instituto Electoral de Coahuila emitió la Convocatoria de Licitación Pública Nacional No. LPN-IEC-001-2026.

El objetivo fue la contratación del tercero que auxilie en el diseño, implementación y operación del PREP para el Proceso Electoral Local Ordinario 2025-2026.

Desarrollo de la licitación:

Evento	Fecha
Junta de Aclaraciones	20 de enero de 2026
Presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas	27 de enero de 2026
Emisión del fallo técnico y económico	29 de enero de 2026
Firma del contrato	30 de enero de 2026

La empresa Informática Electoral resultó ganadora, cumpliendo con los requisitos legales, técnicos y económicos, formalizándose la contratación para la prestación de los servicios del PREP.

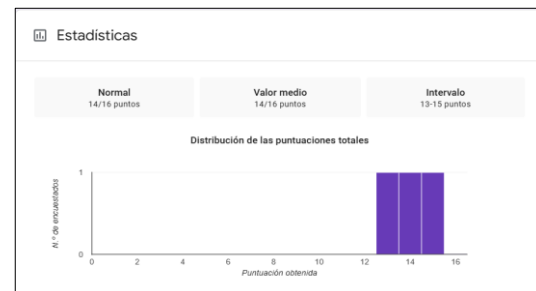
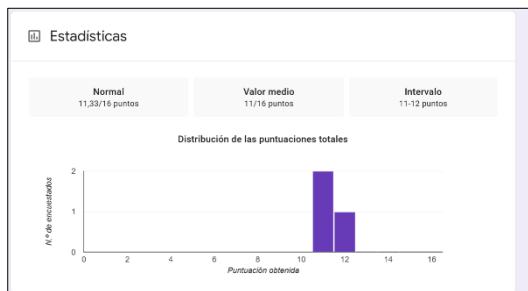
## e. Recursos humanos y capacitación

Durante el mes de marzo, conforme al Plan de Trabajo aprobado, la empresa Informática Electoral consolidó la integración del 50% del equipo integrante del área de personal y talento, particularmente en lo referente a agentes de personal responsables del reclutamiento masivo de figuras operativas, tales como personas acopiadoras, digitalizadoras y capturistas/verificadoras.

Así mismo, se dio inicio al proceso de reclutamiento del personal de soporte técnico, quienes contribuirán a optimizar las actividades de aprovisionamiento y habilitación de los Centros de Acopio y Transmisión de Datos (CATD) y de los Centros de Captura y Verificación (CCV).

En materia de capacitación, todo el personal contratado ha recibido formación integral en los distintos componentes del servicio PREP proporcionado por Informática Electoral, incorporando evaluaciones diagnósticas previas a la capacitación, así como, al finalizar la misma.





De igual manera, se mantiene como fecha estimada de conclusión del proceso de contratación del personal operativo el 10 de abril de 2026, incluyendo Coordinadores de CATD y CCV, Capturistas/Verificadores, Digitalizadores y Acopiadores.

## f. Infraestructura (medios técnicos, servicios e instalaciones necesarios)

Para garantizar la correcta operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), Informática Electoral emitió el documento **PREPCOAH\_PLN\_HABILITACIÓN\_V1.0**, en el cual se detallaron las especificaciones técnicas, cantidades de equipo y distribución en los inmuebles designados como CATD y CCV.

### Equipamiento en CATD:

Equipos de cómputo portátil, para digitalizadores y coordinadores:

- Procesador Ryzen 5.
- 2.9 GHz.
- 8 GB RAM.
- 512 GB disco duro en estado sólido.
- Sistema operativo Windows 11 64 bits.
- Tarjeta de red 10/100/1000.

Equipos para digitalización:

- Tamaño (28 cm x 43 cm).
- Alimentador de documentos.

- Escaneo a USB.

**Red:**

- Firewall Sonic WALL TZ270.
- Switch 8 puertos 10/100/1000.
- Switch PoE 8 puertos 10/100.
- Cableado categoría 5e.

**Internet:**

- Proveedor Telmex de 50 Mbps como enlace primario
- Proveedor Totalplay de 50 Mbps como enlace secundario.
- En los inmuebles donde no hay cobertura Telmex, se utilizará proveedor local o Starlink.

**Otros:**

- UPS de 750 KVA para equipo de telecomunicaciones.
- UPS de 750 KVA para escáneres.
- Planta generadora de energía 3000 W.
- Cámaras de video vigilancia IP para monitoreo.
- NVR para monitoreo de cámaras.
- Impresora láser.
- DSA.
- Teléfono IP.
- Lámpara de emergencia
- Celular Moto G54 como contingencia a las multifuncionales

**Mobiliario**

- Mesas de 1.8 metros.
- Mesas de 1.2 metros.
- Mesas de 75 centímetros.
- Sillas para el personal.

**Equipamiento en CCV:**

**Equipos de cómputo portátil para capturistas/verificadores y personas coordinadoras:**

- Procesador Core i3.
- 1.2 GHz.
- 12 GB RAM.
- 512 GB disco duro en estado sólido.
- Sistema operativo Windows 10 64 bits.

- Tarjeta de red 10/100/1000.

Red:

- Firewall Sonic WALL SOHO.
- Switch 24 puertos 10/100/1000.
- Swich PoE 8 puertos 10/100.
- Cableado categoría 6.

Internet:

- Al menos dos proveedores de internet.

Otros:

- UPS de 1500 KVA para equipo de telecomunicaciones.
- Planta generadora de energía 3000 W para el CCV alterno y de mayor capacidad para el CCV primario.
- Cámaras de video vigilancia IP para monitoreo.
- NVR para monitoreo de cámaras.
- Impresora láser.
- Teléfono IP.
- Lámparas de emergencia.
- Mobiliario
- Mesas de 1.8 metros.
- Sillas para el personal

Las cantidades se especificaron en el documento PREPCOAH\_PLN\_HABILITACIÓN\_V1.0; asimismo, dicho documento detalla las rutas de habilitación y la distribución planeada para cada inmueble, el cual fue remitido a la Dirección Ejecutiva de Innovación e Informática.

Se iniciaron con los trabajos de configuración de equipos y agrupamiento por centro de trabajo, mismos que incluyeron:

**Avances relevantes:**

- Instalación del site y cableado estructurado en el CCV primario.
- Adecuaciones eléctricas y de climatización.
- Configuración de servicios de internet y redes privadas virtuales (VPN).
- Configuración de VPN, equipos de cómputo, DSA, equipo multifuncional y demás dispositivos.



Se reporta un avance parcial, con un promedio del 50% en la mayoría de los centros, encontrándose algunos aún sin instalación de los servicios de internet, lo cual será atendido conforme al calendario establecido.

En la siguiente tabla se presenta el avance de esta actividad:

CATD	Enlaces de internet		
	Requerido	Instalado	Porcentaje
1	2	1	50%
2	2	1	50%
3	2	1	50%
4	2	0	0%
5	2	1	50%
6	2	1	50%
7	2	0	0%
8	2	1	50%
9	2	1	50%
10	2	1	50%
11	2	0	0%
12	2	1	50%
13	2	1	50%
14	2	1	50%
15	2	1	50%
16	2	0	0%

## g. Instalación de CATD y CCV

De acuerdo con el cronograma del Plan de Trabajo, se tiene previsto que la empresa Informática Electoral inicie, a mediados del mes de abril de 2026, la habilitación de los espacios destinados como CATD y CCV.

Lo anterior tiene como finalidad asegurar que dichos centros cuenten oportunamente con la infraestructura y equipamiento necesarios para la ejecución de pruebas, simulacros y la correcta operación durante la Jornada Electoral.

## h. Desarrollo del sistema informático

El 6 de marzo de 2026 se llevó a cabo una Demostración Funcional (DEMO) del sistema informático PREP en la sala de sesiones del Instituto Electoral de Coahuila, con la participación de personal institucional, integrantes del COTAPREP, representaciones de partidos políticos y autoridades electorales.

El objetivo fue validar el funcionamiento integral del sistema mediante la ejecución de los flujos del Proceso Técnico Operativo (PTO), así como atender observaciones de los asistentes.

Información general del evento			
<b>Proyecto:</b>	PREP Coahuila	<b>Fecha:</b>	06 de marzo del 2026
<b>Tipo:</b>	Demostración del sistema	<b>Duración:</b>	1h
<b>Lugar:</b>	Sala de sesiones del IEC		

Se contó con la presencia de los siguientes asistentes:

Área/Puesto	Nombre
<b>Secretario Ejecutivo</b>	Mtro. Gerardo Blanco Guerra
<b>Consejera Electoral</b>	Mtra. Patricia Guadalupe González Mijares
<b>Consejero Electoral</b>	Mtro. Marco Antonio Yeverino Rodríguez
<b>Titular de la Dirección Ejecutiva de Innovación e Informática</b>	Ing. Jorge Gallegos Valdés
<b>Integrante del COTAPREP</b>	Dra. Vanesa Ávalos Gaytán
<b>Integrante del COTAPREP</b>	Mtro. Jesús Rabindranath Galván Gil
<b>Integrante del COTAPREP</b>	Dr. Samuel Hiram Ramírez Mejía
<b>Integrante del COTAPREP</b>	Dra. María del Carmen Coronado Rivera

<b>Diseñador analista de la DEII</b>	Ricardo Cadena Zapata
<b>Programador de la DEII</b>	David Alejandro Villanueva Rivera
<b>Analista de Sistemas de la DEII</b>	Carlos Alberto Jaramillo Malacara
<b>Asistencia técnica de informática</b>	Rodrigo Gloria Ramírez
<b>Coordinación general del IEC</b>	Diana Karina González Rodríguez
<b>Representante del IEC</b>	Ana Victoria Rodríguez Leal
<b>Asesora Electoral</b>	Luisa Carolina Sánchez Figueroa
<b>Asesor Electoral</b>	Gerardo Pineda Arciniega
<b>Representante de la Junta Local Ejecutiva del INE</b>	Jorge Orlando Godina Solís
<b>Representante del partido político México Avante</b>	Leonardo Alvarado
<b>Integrante de la Junta Local del INE</b>	Jorge Orlando Solís
<b>Asistencia Técnica de la DEII</b>	Adriana Dévora Serna
<b>Representante del partido político Movimiento Ciudadano</b>	Gustavo de Hoyos
<b>Auxiliar de secretaría</b>	Alonso Martínez Contreras
<b>Particular secretaría ejecutiva</b>	Roberto Ruíz
<b>Asesor de Consejo General</b>	Javier Mayo Meza
<b>Asesora de Consejo General</b>	Sofía Yesenia Hamze Sabag
<b>Asesora de Consejo General</b>	María del Carmen Coronado Rivera
<b>Asesora de Consejo General</b>	Joanna Vianey Campos Muñoz
<b>Auxiliar de Consejo General</b>	Karla Azucena Arredondo Zúñiga
<b>Auxiliar de Consejo General</b>	Héctor Ramón Valdez Mata

La DEMO incluyó una muestra de los componentes de acuerdo con las funcionalidades establecidas en el diseño del Proceso Técnico operativo aprobado:

1. PREP Casilla
2. Acopio
3. Digitalización
4. Captura y Verificación
5. Publicación

La descripción del sistema se realizó con el propósito de presentar de manera detallada y comprensible cada sistema específicamente delineando sus componentes y funcionalidades.

Durante la demostración se procesaron 5 actas, utilizando distintos mecanismos:

- 2 mediante PREP Casilla
- 2 mediante escáner
- 1 mediante CATD celular

Se verificó la correcta operación de los módulos, incluyendo generación de hash, captura doble y publicación en el sistema SIPREP.

## PREP Casilla

Se realizó la digitalización de las actas mediante la aplicación móvil PREP Casilla enviándolas al módulo de identificación.

### Digitalización Motorola G54

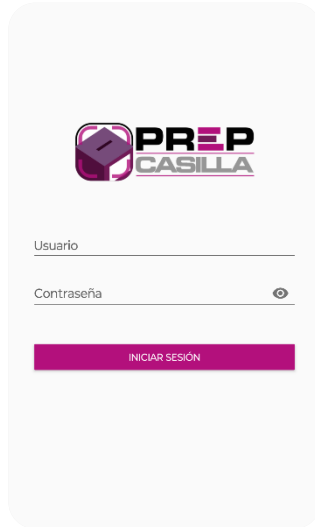


Ilustración 1. Login PREP Casilla

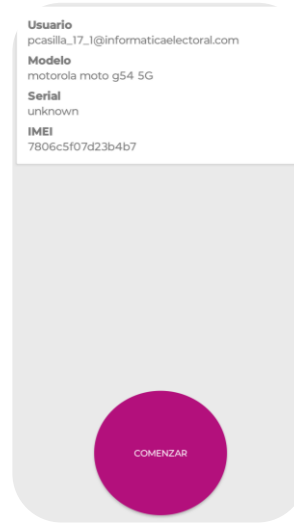


Ilustración 2. Iniciar jornada PREP Casilla

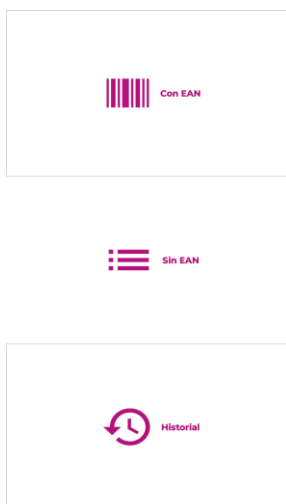


Ilustración 3. Modalidad en la que se captura para el AEC



Ilustración 4. Digitalización de AEC



Ilustración 5. Detalle candidatura PREP Casilla



Ilustración 6. Envío de actas digitalizadas PREP Casilla

## Acopio

Se realizó la foliación del acta con la fecha y hora al momento de llegada, para el acopio de ésta.

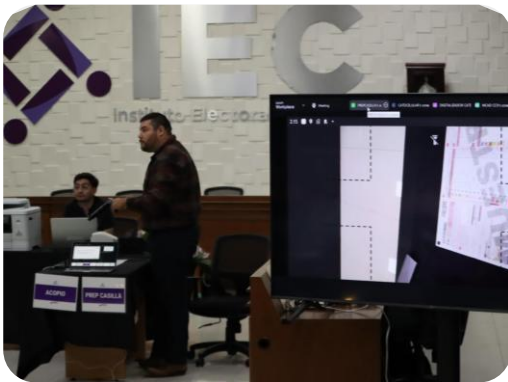


Ilustración 7. Área de acopio



Ilustración 8. Fecha y hora de acopio

## Digitalización

En este módulo se realizó la digitalización del AEC a través del escáner, así como la validación de la legibilidad de la imagen



## Captura

En este módulo se realizó la captura y verificación de los votos asentados en la AEC por parte del primer Capturista, para que posteriormente un segundo capturista ingresará y verificara los datos de los votos nuevamente, esto para efectos del alcance de la DEMO funcional.



Ilustración 11. Acta en proceso de captura

## Publicación

En esta fase se realizó la publicación en el sitio SIPREP de las actas AEC capturadas









**2** ACTA DE ESCRUTINIO Y COMPUTO DE CASILLA DE LA ELECCION DE DIPUTACIONES LOCALES

SI LEVANTA LA PRESENTE ACTA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 289 Y 291 DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, 200, NUMERAL 1 DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, 210, NUMERAL 1, INCISO B, FRACCIONES I Y II Y EL PROYECTO DEL CODIGO ELECTORAL PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

Al concluir el llenado de la Hoja para hacer operaciones, inicie el llenado del acta de escrutinio y computo utilizando un bolígrafo de tinta azul. Asegúrese que todas las copias sean legibles y atienda las recomendaciones.

**3.1 DATOS DE IDENTIFICACION DE CASILLA**  
 Copie y anote la informacion de su nombramiento.  
 Entidad: COAHUILA DE ZARAGOZA Distrito electoral local: 13  
 Municipio: Saltillo  
 Sección: (D, 7, 4, 3)  
 La casilla se instaló en: (Escriba el lugar, calle, número, colonia o localidad)

**3.2 BOLETAS SOBREPANTES**  
 Copie del apartado 2 de la Hoja para hacer operaciones, el total de boletas no usadas que se cancelaron con dos líneas diagonales.  
 Treinta y cinco (35)

**3.3 PERSONAS DE LA LISTA NOMINAL QUE VOTARON**  
 Copie del apartado 4 de la Hoja para hacer operaciones, el total de personas con la marca "Voto" en la lista nominal de electores y las personas que votaron con su simbología del Tribunal Electoral.  
 Quientos ochenta y nueve (589)

**3.4 REPRESENTACIONES PARTIDISTAS Y, EN SU CASO, DE CANDIDATURA INDEPENDIENTE QUE VOTARON**  
 Copie del apartado 6 de la Hoja para hacer operaciones, el total de marcas "Voto" en la lista nominal de representaciones partidistas y de candidatura independiente.  
 Cero (0)

**3.5 TOTAL DE PERSONAS Y REPRESENTACIONES QUE VOTARON**  
 Copie del apartado 8 de la Hoja para hacer operaciones, el total de personas que votaron y representaciones.  
 Quientos ochenta y nueve (589)

**3.6 RESULTADOS DE LA VOTACION**  
 Copie del apartado 9 de la Hoja para hacer operaciones, los votos para partidos políticos, coaliciones, en su caso, candidatura independiente, candidatura no registrada, votos nulos y TOTAL. En caso de que no se haya recibido votación para alguno, escriba ceros.  

COALICIÓN O CANDIDATURA	RESULTADOS DE LA VOTACION DE DIPUTACIONES LOCALES	Con número
CD	Cincuenta y cuatro	54
PD	Trenta y seis	36
PT	Trenta y cinco	35
SC	Cincuenta y dos	52
UAC	Trenta y seis	36
UAC	Cincuenta y cuatro	54
UAC	Trenta y cuatro	34
UAC	Cincuenta y dos	52
UAC	Cincuenta y tres	53
CI	Ciento y nueve	109
PT	Trenta y seis	36
PT	Trenta y ocho	38
CANDIDATURAS INDEPENDIENTES	Cero	0
VOTOS NULOS	Cero	0
TOTAL	Quientos ochenta y nueve	589

**3.7 INCIDENTES DURANTE EL ESCRUTINIO Y COMPUTO**  
 ¿Se presentaron incidentes? Si No ¿En cuántas Hojas se registraron?  
 Describalos en la Hoja de incidentes.

**3.8 FUNCIONARIOS DE MESA DIRECTIVA DE CASILLA**  
 Escriba los nombres de las y los funcionarios de casilla presentes y asegúrese que firmen en su totalidad.

CARGO	NOMBRE COMPLETO	FIRMA
PRESIDENTA		
SECRETARIA		
1ra. ESCRIBANA		
2da. ESCRIBANA		

**3.9 REPRESENTACIONES PARTIDISTAS Y, EN SU CASO, DE CANDIDATURA INDEPENDIENTE**  
 Escriba los nombres de las representaciones partidistas y, en su caso, de candidatura independiente presentes, aunque con "X" si es la del propietario (P) o suplente (S) y asegúrese que firmen en su totalidad.

PARTIDO	NOMBRE COMPLETO	FIRMA	Propietario (P)	Suplente (S)
CD				
PD				
PT				
SC				
UAC				
UAC				
UAC				
UAC				
CI				

**3.10 ESCRITOS DE PROTESTA O INCIDENTES**  
 En su caso, escriba el número de escritos de protesta o incidentes en el recuadro del partido político y, en su caso, de candidatura independiente que los presentó y metidos en el sobre de expediente correspondiente.

**3.11 INTEGRACION DEL EXPEDIENTE**  
 Una vez llenada y firmada el acta:  
 1. Guarde el original en el sobre de expediente de casilla de la elección de Diputaciones Locales;  
 2. Guarde la primera copia en el sobre PREP;  
 3. Guarde la Segunda copia en la Bolsa que va por fuera del paquete electoral;  
 4. Entregue copia legible a las representaciones partidistas y, en su caso, de candidatura independiente presentes, según el orden del apartado 12.  
 En caso de que alguna o algún representante de partido político o de candidatura independiente, le solicite tomar una fotografía del acta, usted debe permitirlo.

**DESTINO: ORIGINAL PARA EL SOBRE #2 DE EXPEDIENTE DE CASILLA DE LA ELECCION DE DIPUTACIONES LOCALES**

Ilustración 16. AEC por CATD Celular

## Evidencias



Ilustración 19. Inicio de la Demo Funcional



Ilustración 20. Introducción a la Demo Funcional



Ilustración 21. Inicio de la Demo Funcional



Ilustración 22. Digitalización por PREP Casilla

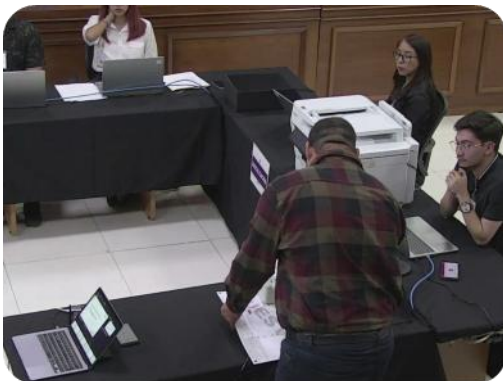


Ilustración 23. Fase de acopio

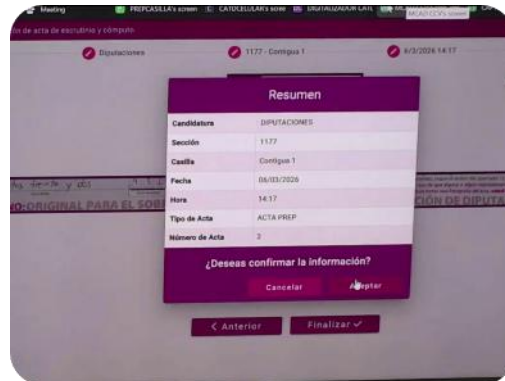


Ilustración 24. Fase de foliación

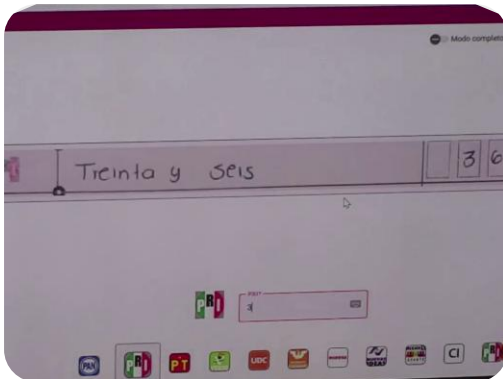


Ilustración 25. Fase de captura/verificación A

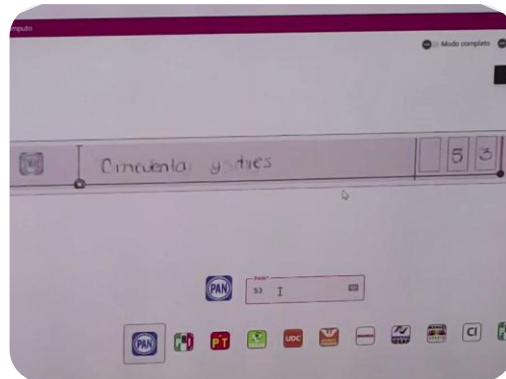


Ilustración 26. Fase de captura/verificación B

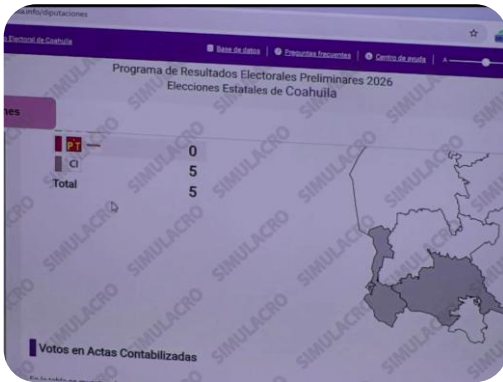


Ilustración 27 Fase de publicación



Ilustración 28. Estaciones de trabajo



Ilustración 29. Asistencia a la DEMO

### Adicionalmente

- El día 06 de marzo de 2026 se remitió al IEC la versión preliminar del aplicativo para la digitalización desde de AEC desde las casillas.
- El 24 de marzo se entregó una versión actualizada del prototipo navegable, incorporando observaciones del INE (oficio INE/UTSI/0629/2026).

## **i. Tercero que auxilia en el diseño, implementación y operación del PREP**

Como parte de las acciones para mantener informadas a las instancias que participan en el diseño e implementación del PREP, la Dirección de Informática Electoral presentó los avances a la fecha durante la sesión ordinaria del COTAPREP, celebrada el 27 de marzo, los cuales se detallan en el apartado correspondiente del presente informe.




Asimismo, Personal de Informática Electoral, la Dirección de Innovación e Informática, el COTAPREP, la Comisión de Innovación e Informática y el Ente Auditor participaron en la reunión virtual de trabajo celebrada el día 31 de marzo de 2026, en la que se abordaron las consideraciones relativas a la prueba de funcionalidad, los simulacros y la operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP).

En fecha 13 de marzo Informática Electoral asistió a reunión de trabajo con el propósito de abordar los temas relacionados con la incorporación de resultados provenientes de diversas modalidades de votación en los sistemas del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) y de cómputos electorales.

Durante la reunión se abordaron aspectos relacionados con la integración de resultados derivados de las siguientes modalidades de votación:

- Votación con Urna Electrónica (UE).
- Votación Anticipada (VA), en formato tradicional y electrónico.
- Votación de Personas en Prisión Preventiva (VPPP).

## **I. Seguimiento a incidencias y hallazgos**

No.	Nivel de riesgo	Incidencia o hallazgo	Posibles impactos	Medidas para su atención 
1	 Bajo	Se formularon observaciones al prototipo navegable derivadas de la incorporación del Voto Anticipado, lo que implicó la modificación de plantillas.	Posibles retrasos en la validación final del prototipo.	Actualmente se realizan los ajustes necesarios; se cuenta con tiempo suficiente para solventar las adecuaciones correspondientes.
2	 Alto	Durante una inspección en los CATD, el área de Informática Electoral solicitó realizar adecuaciones para mejorar la climatización y permitir la adecuada ventilación en todas las áreas. Esta situación se identificó en cinco comités: CDE12, CDE13, CDE14, CDE15 y CDE16.	Sobrecalentamiento de equipos.  Afectaciones a la salud del personal, como desmayos.	Se cuenta con tiempo para su atención; se realizarán visitas a los CATD a fin de ejecutar las adecuaciones necesarias para su correcta habilitación.

## j. Auditoría

El 15 de marzo de 2026 se recibieron, por parte del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, los documentos correspondientes al proceso de auditoría del PREP, entre los que destacan:

- Plan de pruebas funcionales (caja negra)
- Plan de trabajo detallado
- Plan de pruebas de penetración
- Plan de revisión de configuraciones
- Plan de pruebas de denegación de servicio

Asimismo, se llevó a cabo una reunión de inicio con Informática Electoral, en la que se establecieron los siguientes puntos:

- Informática Electoral informo que el ambiente actual del PREP es en un ambiente implementado localmente para pruebas.
- Se precisó que ciertas pruebas (vulnerabilidades y pentesting) requieren un ambiente definitivo, no de pruebas.
- La fecha de disponibilidad del ambiente final se encuentra pendiente de confirmación.
- El ente auditor remitirá requerimientos documentales adicionales para su revisión.



**Jorge Gallegos Valdés**  
**Titular de la Dirección Ejecutiva de Innovación e Informática del**  
**Instituto Electoral de Coahuila.**

Esta es la última página correspondiente al informe del mes de marzo del PREP Coahuila 2026.